



FIRMADO POR  
Concejal Delegada de Área de Gobierno de  
Hacienda, Nuevas Tecnologías e Interior en  
funciones  
ESPERANZA NIETO MARTINEZ  
01/06/2023



**DECRETO**, en la Sede del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena.

Finalizado el plazo de presentación de instancias de la convocatoria aprobada por la Junta de Gobierno Local de fecha 29 de diciembre de 2022, para la provisión en propiedad mediante promoción interna de una plaza de **Ingeniero Industrial**, vacante en la plantilla de funcionarios de carrera de este Excmo. Ayuntamiento, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, Grupo A, Subgrupo A1, incluidas en la Oferta de Empleo de 2019, y dotadas con los haberes correspondientes al Grupo y Subgrupo anteriormente mencionado, todo ello, de conformidad con lo previsto en el art. 9 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de Octubre, Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

De conformidad con las atribuciones que me confiere los artículos 127 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el ejercicio de las competencias que tengo atribuidas por Decretos de Alcaldía sobre Organización Municipal de 12 de junio de 2021 y 4 de marzo de 2022 y Acuerdos de Junta de Gobierno Local sobre ratificación de las delegaciones otorgadas en Concejales Delegados de Área, Concejales Delegados y Órganos Directivos de fechas 17 de junio de 2021 y 4 de marzo de 2022,

**RESUELVO:**

**PRIMERO.**-Atendiendo a lo expuesto en la Base 6 de las Bases Generales (BORM 03/08/2020) se procede a aprobar la lista provisional de admitidos, la cual pasa a ser definitiva puesto que no existen aspirantes que hayan sido excluidos en el presente proceso selectivo.

**ADMITIDOS**

ORDEN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	CANDELA	SÁNCHEZ	LUIS	***9378**
2	SÁNCHEZ	LABORDA	RAQUEL	***0352**

**SEGUNDO.**- El Tribunal Seleccionador quedará constituido como sigue:

TRIBUNAL	TITULAR	SUPLENTE
<b>PRESIDENTE</b>	VICENTE PÉREZ ZULUETA. Ingeniero de Caminos	ANTONIO SANSANO SÁNCHEZ Biólogo
<b>SECRETARIO</b>	ANTONIO JIMÉNEZ ROJAS. Inspector de Servicios.	ELISEO CUETO GARCÍA. Inspector de Servicios.
<b>VOCALES</b>	MARIA TERESA GUERRERO MADRID Técnico Administración General.	MARIA TERESA MARTÍNEZ MEROÑO Técnico Administración General
	ALVARO GARCÍA MONTORO Ingeniero Industrial.	JOSÉ SEGURA MOLERO Ingeniero Industrial
	MANUEL NICOLÁS RUBIO Ingeniero de Caminos	PEDRO YEPES MARTÍNEZ Ingeniero de Automatismos





FIRMADO POR  
Concejal Delegada de Área de Gobierno de  
Hacienda, Nuevas Tecnologías e Interior en  
funciones  
ESPERANZA NIETO MARTINEZ  
01/06/2023



**TERCERO.-** El Tribunal Seleccionador designado se constituirá el día 7 de junio de 2023 a las 11:30 horas en las dependencias de Inspección de Servicios, Edificio Administrativo, C/ San Miguel, 8.- Cartagena.

De conformidad con lo establecido en el artículo art. 24 de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, podrá promoverse por los interesados recusación contra los miembros del Tribunal en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

Las publicaciones que sucedan a la presente Resolución se efectuaran en la página web municipal [https://www.cartagena.es/empleo\\_publico](https://www.cartagena.es/empleo_publico)

La presente resolución es definitiva en vía administrativa y en consecuencia susceptible de ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes, o directamente ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Cartagena en el plazo de dos meses. Estos plazos se contarán a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación del presente. Esto sin perjuicio de que pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

Trasládese al Libro de Resoluciones correspondiente, así como a los interesados y servicios municipales afectados.

Así lo manda y firma electrónicamente, en la fecha indicada la Concejal del Área de Hacienda, Nuevas Tecnologías e Interior en funciones, D<sup>a</sup>. Esperanza Nieto Martínez.



SELLO  
FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE  
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)  
01/06/2023

